

Fecha: 04-04-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Las nuevas caras del Consejo Nacional de Educación

Pág.: 28
 Cm2: 746,3
 VPE: \$ 7.424.663

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Roberto Gálvez

La Ley General de Educación creó en 2009 el Consejo Nacional de Educación (CNE), el que venía a reemplazar al anterior Consejo Superior de Educación como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación. La nueva instancia mantenía todas las funciones del anterior consejo y asumía nuevas, con énfasis en la educación escolar, teniendo como misión general orientar a las instituciones y las políticas educacionales de Chile, "con el fin de asegurar a todos los estudiantes del país una experiencia educativa de calidad y que promueva el aprendizaje a lo largo de sus vidas".

Y así, dentro de su organigrama, el consejo está compuesto por diez miembros, designados de diversas formas: un académico o profesional de reconocida trayectoria, designado por el Presidente de la República, que cumplirá las funciones de presidente del CNE; dos docentes del ámbito municipal y particular, designados por el Presidente de dos ternas elaboradas por el Consejo de Alta Dirección Pública (ADP); cuatro académicos o profesionales de reconocido prestigio propuestos por el Presidente en base a cuatro ternas elaboradas por el Consejo de ADP para ser ratificados en el Senado; dos académicos designados, uno por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y otro por los rectores de las universidades privadas acreditadas, y un académico designado por los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica acreditados. Esos diez consejeros, acorde a la normativa vigente, duran seis años en sus cargos sin poder ser designados nuevamente para un nuevo período, y el consejo se renovará por mitades cada tres años.

Justamente eso es lo que está ocurriendo hoy: cinco de los consejeros terminaron su período, por lo que se está llevando a cabo el proceso de recambio.

En tal sentido, quienes dejan de pertenecer al CNE son los que asumieron en 2018: María Alejandra Pérez (elegida por ADP de una terna de profesores del mundo municipal, designada por el Presidente); Jacqueline Gysling (elegida por ADP proveniente de la educación media escolar, designada por el Presidente y ratificada por el Senado); Carlos Vio (elegido por ADP proveniente del mundo de la educación superior, designado por el Presidente y ratificado por el Senado); Cecilia Sepúlveda (designada por Cruch), y Enrique Navarro (designado por las universidades privadas).

¿Y quiénes llegan? Por lo pronto, los primeros nombres que se zanjaron fueron los de Ana Luz Durán, académica de la U. San Sebastián (USS), encargada del área educativa del programa presidencial de Sebastián Sichel y quien reemplazará a Navarro, y el de Patricio Aceituno, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y elegido por el Cruch como su representante en reemplazo de Sepúlveda.

Gonzalo Muñoz, Carlos Williamson y Ana Luz Durán

Las nuevas caras del Consejo Nacional de Educación

Cinco de los consejeros terminaron su período, por lo que se está llevando a cabo el proceso de recambio, con diversos mecanismos para su designación, dos de los cuales fueron ratificados por el Senado tras una propuesta del Presidente Gabriel Boric.



► Williamson es exrector de U. San Sebastián, Durán es académica de la misma entidad y Muñoz es profesor de U. Diego Portales.

Angélica Bosch, secretaria general del Cruch, señala que "sin duda el profesor Aceituno contribuirá de manera significativa en esta importante instancia de la educación chilena, por lo que el Cruch está muy complacido y orgulloso de que sea el representante".

Además, se está a la espera de definir al docente del mundo municipal tras un concurso por ADP. Conocedores de ese proceso señalan que la terna ya emanó desde el Servicio Civil a Presidencia y que la elegida sería una mujer.

Pero sobre la mesa también estaban los nombres de Gonzalo Muñoz (RD), académico de la U. Diego Portales y jefe de Educación General del Mineduc en Bachelet II, y el de Carlos Williamson, exrector de la USS, exconsejero de Libertad y Desarrollo y director del Servicio Civil en Piñera I.

De acuerdo con la ley, cuatro de los diez consejeros serán académicos o profesiona-

les propuestos por el Presidente para ser ratificados por dos tercios del Senado, y tres de ellos deben contar con un reconocido prestigio en el área de la educación parvularia, básica o media, correspondiendo uno a cada nivel. Así entonces, Muñoz era la propuesta del Presidente Boric por Gysling (educación media) y Williamson por Vio (educación superior).

Y luego de que la Comisión de Educación del Senado acordara este miércoles unánimemente recomendar ambos nombres a la sala, esta luego aprobó el nombramiento.

Al respecto, Williamson señaló durante la comisión que quería "agradecer al Presidente de la República por postular mi nombre", y que "hay una serie de áreas en que el CNE puede tener una labor muy fundamental. Hay que relevar ese debate porque va a permitir tener mejores políticas públicas en el ámbito de la educación".

Muñoz, en tanto, expuso que Chile está en un momento donde el CNE requiere de una conversación fluida con distintas instituciones del Estado. "Hay que intensificar aún más ese diálogo en torno al futuro de la educación chilena", señaló.

Estos cinco nuevos nombres se sumarán a los de los cinco consejeros que terminan su período en 2027: Luz María Budge (presidenta designada por el Presidente), Lorna Prado (a partir de una terna de docentes del ámbito particular), Sylvia Eyzaguirre (del área de educación básica, propuesta por el Presidente y ratificada por el Senado), Marcela Lara (del área de educación parvularia, propuesta por el Presidente y ratificada por el Senado) y Marcelo von Christmar (designado por los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados), con lo que el consejo quedaría compuesto por cuatro hombres y seis mujeres. ●